

CIRCULAR No. 009

PARA: FUNCIONARIOS DEL SECTOR CENTRAL
DE: SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
ASUNTO: NUEVO MAPA DE PROCESOS V3.
FECHA: 2 de febrero de 2021

En concordancia con los resultados del proyecto de Rediseño Institucional del Sector Central, efectuada en la vigencia 2020, y que quedaron plasmados en el Decreto 437 del 25 de septiembre de 2020, por medio de esta circular informo la actualización al mapa de procesos del Sistema Integral de Gestión y Control (SIGC), en su **versión 3**. Especificando los siguientes cambios:

1. Integrar el proceso de Gestión de la Mejora Continua al Proceso de Planificación de Desarrollo Institucional, quedando definido uno solo como: Proceso de Planificación de Desarrollo Institucional.
2. Se cambian el nombre del proceso de Atención al Ciudadano, por Atención al Usuario.
3. Se cambia el nombre del proceso de Cooperación por Gestión de Asuntos Internacionales.
4. Se crean los procesos de Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad de la Información (en proceso de diseño e implementación)

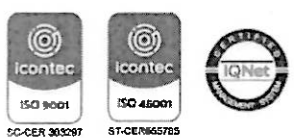
Para conocer los cambios efectuados los invitamos a ingresar a la herramienta ISOlución <http://isolucion.cundinamarca.gov.co/Isolucion/PaginaLogin.aspx>

Así mismo, los líderes de proceso y equipos de mejoramiento deben adelantar las gestiones del cambio necesarias con el fin de armonizar sus procesos a la nueva estructura de la administración pública departamental; la Dirección de Desarrollo Organizacional, de la Secretaría de la Función Pública, estará atenta en el acompañamiento en dicha labor a través de los dinamizadores.

Cordialmente,


Paula Susana Ospina Franco
Secretaria de la Función Pública.

Revisó: Crísthian Fabián Ruiz. 
Elaboró: Jairo Enrique Espinosa R.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 -- Teléfono: 749 1692
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co